

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17709 *REAL DECRETO 917/1989, de 7 de julio, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 348.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de julio de 1989.

Vengo a declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por haber reingresado en el servicio activo en la Carrera Fiscal.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

17710 *REAL DECRETO 918/1989, de 7 de julio, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 348.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de julio de 1989.

Vengo a declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado adscrito a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por haber reingresado en el servicio activo en la Carrera Fiscal.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

17711 *REAL DECRETO 919/1989, de 12 de julio, por el que se adscribe a la Audiencia Provincial de Teruel al Magistrado don José Antonio Ochoa Fernández.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de la fecha y de conformidad con lo previsto en el artículo 131.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la disposición decimotercera, apartados 2 y 3, de dicha Ley Orgánica,

Vengo en disponer la adscripción a la Audiencia Provincial de Teruel del Magistrado don José Antonio Ochoa Fernández como consecuencia de su cese como Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

17712 *REAL DECRETO 920/1989, de 12 de julio, por el que se adscribe a la Audiencia Provincial de Madrid al Magistrado don Nicolás Díaz Méndez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de la fecha y de conformidad con lo previsto en el

artículo 131.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la disposición decimotercera, apartados 2 y 3, de dicha Ley Orgánica.

Vengo en disponer la adscripción a la Audiencia Provincial de Madrid del Magistrado don Nicolás Díaz Méndez como consecuencia de su cese como Presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

17713 *ACUERDO de 12 de julio de 1989, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de don Pedro Meneses Vicente como Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado el nombramiento de Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño en favor de don Pedro Meneses Vicente, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en régimen de compatibilidad con su actual destino.

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

17714 *ACUERDO de 14 de julio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial por el que se nombra a don José Luis Sánchez-Parodi Pascua como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife para el año judicial 1988-89, por el trámite de urgencia.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado el nombramiento de don José Luis Sánchez-Parodi Pascua como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife para el año judicial 1988-89, por el trámite de urgencia.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

17715 *ACUERDO de 14 de julio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Aurora Fernández Embid, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para el año judicial 1988-89, por el trámite de urgencia.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado proceder al nombramiento de doña María Aurora Fernández Embid como Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para el año judicial 1988-89, por el trámite de urgencia.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL